

Dirección, Redacción y Administración, Plaza de los Mostenses, 24, principal.

La correspondencia deberá dirigirse al ciudadano Director de EL COMBATE.

Precio de un número suelto de EL COMBATE, 2 cuartos en toda la Península.

DIRECTOR: José Paul Angulo.—REDACTORES: Ramon Cala, José Guisasola, Francisco Córdova Lopez, Francisco Rispa Perpiñá y Federico Carlos Beltran. ADMINISTRADOR: I. Sastre.

EL COMBATE

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Se suscribe remitiendo el importe adelantado en sellos de correos ó letras, en Madrid y Provincias: un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.—Seis meses, 34.—Un año, 66.—Ultramar: trimestre, 42 rs.—Extranjero: trimestre, 60 rs.

Toda suscripción hecha por comisionado costará 2 reales más.

No puede haber ya duda de que el gobierno se ha propuesto concluir con EL COMBATE.

Tenia sobre sus hombros el peso de cinco denuncias, correspondientes á otros tantos números, y ayer se le presentó el juzgado á cargarle tres más, aplicadas á los números SIETE, OCHO y NUEVE.

Pesada es la carga; pero como EL COMBATE tiene aliento para aguantar mucho más, seguirá, sin aflojar un ápice, por el camino emprendido, con la esperanza de llegar al término de su viaje con felicidad, aunque se le eche encima todo el peso del poder.

CÚMPLASE LA SOBERANÍA NACIONAL.

La revolución de Setiembre ahogó la dinastía de los Borbones en la bahía de Cádiz al grito de *¡viva la Soberanía nacional!* En nombre de esta mágica palabra se convocaron las Constituyentes del 37, del 45, del 54 y del 69. A la *Soberanía nacional*, representada en Cortes Constituyentes y ordinarias, se pidió en todas las épocas azarosas de la vida de los pueblos la solución de los más graves problemas políticos, económicos y sociales, y, sin embargo, la mayor parte de sus acuerdos, elevados á la categoría de ley, no lograron satisfacer los deseos y aspiraciones del pueblo. ¿Dónde está, pues, la razón de ser de este verdadero fenómeno político que convierte al pueblo en juguete de sus más justas y racionales esperanzas?

Enumeremos en este artículo los *atributos esenciales* de toda *soberanía*, y siguiendo el camino trazado por los mismos, encontraremos indudablemente la causa del mal que desde la revolución de Setiembre aflige al pueblo español, y el medicamento para su curación completa y radical.

Son *atributos esenciales de la Soberanía*:

- 1.º Nombrar las personas que han de hacer las leyes y velar por su ejecución.
- 2.º Cambiar las unas y las otras cuando lo crea más conveniente.
- 3.º Sancionar, ó, mejor dicho y más claro para que todos lo entiendan, aprobar y desaprobar los acuerdos de sus representantes ó procuradores.

Ahora bien, pueblo de la revolución de Setiembre, ¿has ejercitado los derechos que te conceden los *atributos esenciales de la Soberanía nacional*?

Tienes el derecho de elegir los legisladores que han de hacer las leyes que tú mismo has de obedecer. ¿Has ejercitado este derecho desde que las juntas revolucionarias proclamaron unánimemente tu *soberanía*?

No. La junta revolucionaria de Madrid, investida por sí propia del carácter de *suprema*, abdicó su *supremacía* en favor del general Serrano, que, sin consultar á las juntas revolucionarias de provincias, nombró el gobierno provisional. Este dijo á las naciones extranjeras que la forma de gobierno que se

impondría España era la monárquica. Después de cometer impunemente estos desacatos contra la *Soberanía nacional*, limitó los derechos de la prensa, de reunión, de asociación, y se negó rotundamente, desafiando las iras populares, á decretar la separación de la Iglesia y el Estado. Anulado así, á *ciencia y paciencia del pueblo soberano*, el ejercicio de los derechos individuales proclamados por todas las juntas revolucionarias de España, el gobierno provisional desarmó los voluntarios de la libertad en las provincias más importantes por su patriotismo, ilustración y laboriosidad. Y cuando se colocó á su gusto en el terreno *revolucionario*, dió el decreto para la elección de diputados constituyentes. Las elecciones se hicieron. ¿A gusto de quién? La *voluntad de la reacción* se impuso á la *Soberanía nacional*, en nombre de la que se convocaron.

Tienes el derecho de nombrar, separar y destituir á los representantes que no cumplen con los mandatos de tu *voluntad soberana*: ¿has ejercitado este derecho?

No: las Cortes Constituyentes dieron principio al cumplimiento de su misión dando un *voto de gracias* por sus desmanes y atropellos al *gobierno provisional*, y confirmaron su poder con el de *ejecutivo*. Acordaron un empréstito de mil millones que, con los anteriores hechos en nombre del *provisional*, ascendió á la suma de 11,000 millones de reales. Impusieron la odiosa contribución de sangre. Desestimaron una proposición en que se declaraba á la *nación soberana*, y otra que pedía la abolición de la pena de muerte, negación de los derechos individuales. Desestimaron la que excluía del trono á todos los Borbones, y declararon en la Constitución que la monarquía es hereditaria, anulando para siempre la *Soberanía nacional* y azotando al pueblo con el látigo de la *inviolabilidad é irresponsabilidad* del monarca.

¿Y qué hiciste, *pueblo soberano*, ante tantos ultrajes inferidos á la *Soberanía nacional*?

NADA: no funcionan los mismos diputados constituyentes y gobiernan los mismos hombres que humillaron la revolución?

Tienes el derecho de sancionar los acuerdos tomados por las personas que te representan. ¿Has ejercitado este derecho?

No: el derecho de *sanción*, garantía de toda *soberanía*, reside en las Cortes Constituyentes que violaron tus mandatos y está concedido al monarca en la *Constitución democrática* del 69.

CÚMPLASE LA SOBERANÍA NACIONAL, exclamó la revolución de Setiembre. ¿En qué se cumplió la *Soberanía nacional*? ¿Has sido más soberano después de la revolución de Setiembre, que lo fuiste durante las situaciones anteriores á esta fecha?

Antes tu *soberanía* consistía en depositar una *papeleta* en la urna electoral: ¿en qué consiste ahora?

Pueblo dócil y crédulo; pueblo mendigo, porque no tienes trabajo, ejercita los derechos que te conceden los *atributos esenciales* de tu *soberanía* ó cree lo que en conciencia vá á decirte EL COMBATE: estás engañado y perdido por *sexta vez*, y ante tu engaño y tu perdición los enemigos del rescate intelectual, moral y material de la nación española exclamarán para mayor dolor y vergüenza: *El pueblo soberano es digno, por su propia conducta, del gobierno que le dirige, y merecedor de arrastrar la cadena del esclavo.*

Pueblo soberano: ¡CÚMPLASE LA SOBERANÍA NACIONAL! ¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL CON TODOS SUS PRINCIPIOS Y CON TODAS SUS CONSECUENCIAS!

EL PROCESO DEL PARTIDO PROGRESISTA.

La revolución del 54, dirigida por el general O'Donnell, fué la protesta redactada con la punta de la bayoneta contra los actos despóticos de la dominación de los *once años* del partido moderado.

El partido progresista, que cayó destrozado del poder por amigos y enemigos *coaligados* el 43, reanimó sus esperanzas perdidas, reorganizando sus fuerzas dispersas y debilitadas con ocasión del pronunciamiento del general O'Donnell, que fué indudablemente la puerta por donde los hombres del progresismo penetraron en el poder; pudiendo asegurarse, sin temor de ser desmentidos, que sin esta coyuntura, que también supieron aprovechar, es seguro que la *coalición progresista-moderada*, que destruyó la regencia de Espartero, el partido histórico *del cumplimiento de la Soberanía nacional*, hubiera desaparecido de la escena política por su probada incompetencia y nulidad para dirigir los destinos de la nación. Pero no fué así, y la revolución del 54, después de tres días de combate, colocó en el poder un ministerio presidido por el general Espartero, en el que figuraba como ministro de la guerra el general O'Donnell.

En esta nueva época del poder de los progresistas, se confirmó la opinión de que las lecciones de la experiencia dolorosa de los periodos anteriores á su mando fueron solo humo disipado con el fresco y agradable vientecillo que soplaban de las altas regiones oficiales. Y la prueba de que esto es cierto, un hecho innegable, que nadie podrá contradecir, está en que los mismos progresistas fueron los que, para *asegurar la victoria*, dispersaron con las bayonetas las fuerzas democráticas, que peleaban por su programa político, mientras que el general Espartero ocultaba la cabeza de Cristina reclamada por el pueblo.

Y bien, ¿qué pasos dieron los Constituyentes del 54 en el camino de las reformas políticas?

Casi ninguno. Quedó subsistente el privilegio electoral y de enseñanza; el

mismo Senado, que aun cuando electivo, hubiera llegado á los mismos resultados que el hereditario, con la concesión del *veto absoluto* á la corona y con las mismas y perjudiciales influencias subsistentes.

Y socialmente considerada la obra constituyente del *bienio*, ¿cuáles fueron sus reformas?

La desamortización sujeta á las preocupaciones del concordato, pudiendo decirse que no dieron en este terreno un solo paso de progreso que no hubieran dado ya con mayor resolución sus antepasados en las épocas del 20, del 36 y del 40.

Pero si los propósitos de los constituyentes *bienistas* fueron escasos en sus reformas políticas y meticolosas en las sociales, los resultados han sido abundantes en consecuencias tristemente lamentables: porque favoreciendo con la desamortización civil y eclesiástica los capitales creados, imposibilitaron más el desarrollo material del proletariado, esplotado á la sombra de una *libertad privilegiada*, y como tal, odiosa y odiada por el pueblo.

Esto es lo que no comprendieron los legisladores de la *conciliación bienal*. No quisieron comprender que no es posible la reforma política quedando el privilegio electoral, ni mucho menos la reforma social allí en donde por la misma ley desamortizadora se priva á las muchedumbres de todos los bienes de la desamortización.

¿Qué de extrañar es ahora que el pueblo desheredado pregunte con razón: ¿dónde están los bienes desamortizados? ¿Ha llenado su fin la desamortización?

¡Ah! No hay más que recordar el estado del proletariado español antes de que rigieran las leyes y disposiciones desamortizadoras, y fijar con ánimo sereno y espíritu tranquilo la vista en el estado en que hoy se encuentra, feshredado de pan, de luz y de aire. Uno de los objetos de la *amortización* de los bienes que contribuían al sostenimiento del clero quedó cumplido con las leyes desamortizadoras, que fijaron una cantidad para su manutención; pero ¿y el otro? ¿el que se proponía el amparo del pobre y del desvalido?

Si entonces el proletariado tenía hambre, después de haber buscado inútilmente el trabajo que le proporcionara los medios de satisfacerla, la aplacaba con la *sopa del convento* y con los bienes de propios ó comunales. ¿Con qué la aplacará hoy? ¿En dónde buscará amparo? ¿En dónde están ahora los bienes de la desamortización? En poder de aquellos que ya eran ricos antes de las leyes desamortizadoras; en aquellas clases conservadoras favorecidas por los hombres del progresismo; en estas clases que han levantado en nuestra sociedad una aristocracia mercantil y esplotadora de la sangre y el sudor del pueblo.

Y ahora, á falta de la *sopa del convento* y del disfrute de los bienes comunales, ¿qué dan estas clases conservadoras

al proletariado, que desfallece de hambre, de desnudez y de miseria?

Un Código penal que castiga la vagancia y la mendicidad, creadas por la ley, y un Código civil hecho por las mismas clases conservadoras, protector del agiotaje, del privilegio y del monopolio.

Pero nos vamos extendiendo mucho en este artículo. Continuaremos en el número de mañana.

A LOS VERDUGOS DEL PUEBLO.

Vuestro poder despótico y tirano se acaba. Vuestro gobierno agoniza. Ha llegado la hora de la espacion de vuestros crímenes. El hambre, la miseria y la desolacion á que habeis condenado al pueblo, os lanzan la más terrible acusacion. La justicia, cansada de llamar á vuestras puertas, caerá sobre vosotros como un rayo hiriendoos de muerte. Las iras del derecho, ahogadas y contenidas por el poder del sable, rugen como una tempestad. Los instantes son supremos. Insultais la angustiosa situacion del país; escarneceis y pisoteais la honra de España; usurpais la Soberanía del pueblo, pretendiendo encadenarnos á los caprichos de un monarca, y arrojar á los piés de una potencia extranjera la desgraciada nacion española, llenándola para siempre de baldon y de ignominia.

El rey que pugnais por traer contra viento y marea, no vendrá.

El pueblo se levantará como un solo hombre y lo rechazará.

La opinion entera del país se desencadena contra vosotros como huracan que ronco zumba.

El pueblo grita: «¡ya no puedo más!» y sin embargo, vosotros, apoyados en unas Cortes que llamais con el mayor cinismo la soberanía del pueblo, no siendo más que el teatro de vuestras farsas é intrigas, pretendéis seguir haciendo la desgracia del país, atados, como decís, al banco ministerial.

Entendedlo bien. Vuestro rey tiene que cruzar los mares turbulentos, y si sus olas no lo sepultan, sucumbirá en la orilla al empuje de las tempestades de la revolucion.

En vano es que os empeñeis en edificar un trono sobre los escombros del pasado. El pasado, sepultado en los abismos del tiempo, no vuelve más. No hay corona para el edificio. Si os empeñais, pensad y temblad; la hora de la redencion se acerca.

¿Quereis traernos un rey? Os desafiamos á que lo traigais.

No: no titubeis. ¡Ay de vosotros! ¡Ay de él si viene!

MODESTA PERIN.

SE ACERCA EL MOMENTO.

Después de observar detenidamente el estado general de la política europea y el de nuestra política; después de recorrer el inmenso catálogo de dos años de farsas y apostasias y traiciones y falsos conatos de monarquismo; después de haber presenciado la primera sesion de la tercera legislatura de nuestras Constituyentes; después del último discurso del moderno Mirabeau con que cuenta el partido republicano para gloria suya, y después de oír el rumor sordo y terrible que se exhala de ese mar tempestuoso que se llama opinion pública, no podemos menos de exclamar poseidos del más fervoroso entusiasmo:

¡Se acerca el momento!

Con efecto, la hora de la justicia empieza á sonar en el reloj de los tiempos; las áuras revolucionarias empiezan á refrescar nuestras frentes, y el presentimiento de una de

esas grandes convulsiones que cambian la faz de los pueblos se vé en todas partes, se vislumbra en todas las miradas, se lee en todos los rostros.

La revolucion verdadera del pueblo y para el pueblo; la revolucion que ha de arrastrar en su furia poderosa los crímenes y privilegios y abusos que salieron á la superficie de este corrompido estanco que se llama *casa pública*, con el *pronunciamiento* de Setiembre del 68; la revolucion que ha de emancipar al cuarto estado de todas las tiranías que lo agobian, inclusa la de la miseria; la revolucion, en una palabra, que matará para siempre la odiosa institucion monárquica con todos sus vicios y sus crímenes, está llamando á nuestra puerta, se escuchan sus primeros rugidos, resuenan sus pasos desde el palacio á la cabaña, desde la ciudad á la aldea, desde el uno al otro ámbito de la Peninsula.

Se acerca el momento. El momento de volver por nuestra honra mancillada, de reivindicar nuestros derechos de morir como mártires ó de vencer como héroes, de caer entre las ruinas de nuestros hogares ó de levantarnos sobre el edificio de nuestra libertad: la vacilacion seria un crimen cuando se acerca la hora de la lucha, el momento de la gloria, el de la justicia y el de la reparacion.

El pueblo español ha entrado en uno de esos períodos en que no es posible la transaccion ni el quietismo sin deshonorarse. Aquí solo hay dos caminos: ó el envilecimiento ó la revolucion.

Basta de farsas, basta de traiciones, basta de sufrimientos. Dos años de intrigas, de immoralidades y de cábalas han producido un estado de miseria en el pueblo, que espanta. Esto no puede seguir, no seguirá.

La candidatura de Aosta viene á dar fuerzas á la revolucion.

El pueblo está ya cansado de sufrir desengaños, de ver su soberanía sujeta al capricho de unas Cortes donde han penetrado el egoismo, las ambiciones bastardas, las raquícas miras de intereses personales y el impuro deseo de matar la libertad, ahogando una revolucion que viene fermentando en la conciencia del hombre desde hace mucho tiempo.

Y esas Cortes, en su delirio, pueden creer que la candidatura de Aosta, tan imposible como todas y más impopular que ninguna, puede imponerse al pueblo con el capricho de sus votos y por la fuerza de las bayonetas!

Venga, pues, ese rey con cuya *bravura* parece querernos intimidar el no menos *bravo* general Prim; venga ese rey á sentarse en el imaginario trono que apenas se dibuja en deseo sobre el art. 33 de esta mal llamada *Constitucion democrática*, y el mismo se convencerá de que la monarquía española, hecha pedazos en el Puente de Alcolea, no ha sido ni puede ser reconstruida sobre el espíritu de un pueblo altamente republicano.

Todos esperan con ansiedad la sesion del 16: los unos porque ven en ella el logro de sus aspiraciones monárquicas; los otros porque dujan que el nuevo monarca obtenga mayoría; nosotros tambien esperamos esa sesion con ansiedad; pero es porque en ella vemos el principio de la revolucion verdadera.

Porque vemos al pueblo próximo á realizar su justicia.

F. FLOREZ Y GARCÍA.

Sentimos que *La Iberia* no quiera entendernos, y que, andándose, como vulgarmente se dice, por las ramas, rehuya toda polémica seria y formal. En el suelto en que pretende contestar al nuestro, dedicado á manifestar la contrariedad que existe entre los actos del gobierno y las aspiraciones del país formuladas por las juntas revolucionarias; dice que no es posible que aquel esté solo sostenido por las causas que nosotros alegamos.

«¿Qué podemos, pues, contestar al colega, dice *La Iberia*, sino lo que ya acerca de eso mismo dijimos?»

«En cuanto á que el partido progresista ha proclamado en la oposicion y negado en el poder el dogma de la Soberanía nacional, desafiamos al colega á que pruebe el que no reconocemos dicha Soberanía en las Cortes Constituyentes, emanadas del sufragio uni-

versal y elegidas por la libérrima voluntad del país.»

EL COMBATE no acepta el desafío á que *La Iberia* le provoca. ¿Y cómo habia de aceptarlo cuando precisamente por que reconoce el colega sus desinteresados y leales respetos á las Cortes Constituyentes, que juzga emanadas del sufragio universal y elegidas por la libérrima voluntad del país, asegura que el partido progresista niega en el poder las consecuencias de los principios que habia proclamado en la oposicion.

EL COMBATE no solo cree que las Cortes Constituyentes no son la fiel expresion del sufragio universal, libremente ejercido, y que no representan por lo tanto la Soberanía nacional, sino que usurpan las atribuciones y facultades que á esta misma soberanía son inherentes. ¿Quiere *La Iberia* la prueba de lo que decimos? Pues lea el colega progresista el artículo que con el título de *Cumplase la voluntad nacional* publicamos en otro lugar de este número, y en el mismo encontrará las razones, no del despecho de los republicanos, sino de la manera con que éstos comprenden el principio de la Soberanía nacional.

Al artículo *El derecho de insurreccion* que vió la luz pública en la parte editorial de EL COMBATE de ayer, *La Iberia*, después de copiar, no las razones en que apoyáramos este derecho, sino el último párrafo referente á su ejercicio, supuesta la eleccion de rey, contesta con los dos persuasivos y siguientes párrafos:

«Efectivamente, después de las poderosas y lucidas razones que dejamos copiadas del órgano de los rojos, confesamos nuestro error y le pedimos humildemente mil perdones.

Los razonamientos de EL COMBATE no pueden ser más contundentes; pero desde luego apostamos á que no los hacen suyos los demás diarios republicanos.»

Insistimos en llamar la atención del colega hacia nuestro artículo *Cumplase la voluntad nacional*.

Los republicanos federales del distrito del Congreso han pasado al ciudadano Castelar la comunicacion siguiente:

«Reunidos en sesion pública el dia 9 del corriente los republicanos federales de este distrito, han acordado felicitar á V. por el magnífico discurso que ha pronunciado en la sesion del dia 3.

Asimismo han declarado haber visto con agrado que los diputados de la minoría republicana han cumplido fielmente su deber.

Los republicanos de este distrito, que tantas pruebas tienen dadas de su propagandismo y enérgica actitud, estarán á vuestro lado y cooperarán de una manera eficaz al planteamiento práctico de las doctrinas sustentadas en la prensa y en la tribuna.

Salud y República federal.—El presidente, Claudio Escarpizo.—Secretarios, Manuel Otero, Luis Ortiz y Martinez.»

La Epoca, después de copiar en un largo párrafo algo de lo que ayer decíamos respecto de atropellos cometidos por el gobierno en las personas de militares y periodistas, lo comenta en los siguientes términos:

«Todo esto recordarán nuestros lectores haberlo leído muchas veces, segun que habia más ó menos latitud para la prensa, y todo esto lo repite ahora EL COMBATE para que el público de buena fé pueda exclamar, mirando á los unos y á los otros: ¡los mismos collares para diferentes perros!»

Esto dirá á *La Epoca* que los actuales gobernantes se han confundido con las *pandillas* que alimentaba Isabel de Borbon y que defendia el diplomático colega, puesto que se han propuesto hacerse dignos de lucir los mismos collares, siendo diferentes los perros; y esto le probará la JUSTICIA y oportunidad con que los aplica EL COMBATE.

Leemos en *La Gaceta di Popolo*, periódico semi-oficial italiano:

«La prensa inglesa y española se ocupa estos dias con desusada insistencia de la candidatura del príncipe Amadeo al trono de España. Este hecho es ciertamente más posible ahora que en cualquiera de los meses anteriores, por cuanto la política italiana puede encontrar en esta candidatura un punto de apoyo, no despreciable, para

la solucion definitiva de la cuestion romana.»

Ya lo ven los patriotas monárquicos del radicalismo: se dá un rey á España para que ésta sea instrumento que apoye la política aventurera de Italia.

¡Oh! ¡qué vergüenza y qué baldon para la España revolucionaria si la candidatura de Prim prevaleciera!

No prevalecerá, empero, porque en el pueblo español aún hay vergüenza y dignidad, y sabrá primero morir que consentir su deshonra.

La Independencia Española juzga apasionados los artículos que con el título de *Proceso del partido progresista* está publicando EL COMBATE, porque dice que el partido progresista nunca ha sido enemigo del republicano, nunca ha tenido animosidad ni crueldad de ninguna especie con él, y que cuantas veces ha podido llegar hasta sus doctrinas, ha llegado, porque así lo exige la ley del progreso.

Después de leído y releído el suelto de *La Independencia Española* en donde se alegan las razones anteriores, dudábamos si efectivamente pertenecian al colega. ¿Cómo ha podido decir *La Independencia Española* que su partido no ha tenido nunca animosidad ni crueldad con el nuestro, cuando la historia de los progresistas es una constante persecucion contra los republicanos? ¿No recuerda el colega que si el partido republicano español debe á las dominaciones moderada y unionista, toda clase de persecuciones, no debe menos á la de los progresistas? Pues ¿ha olvidado *La Independencia Española* los sufrimientos y martirios que al partido progresista debe el republicano en sus defensores Pi y Margall, Garrido, Sixto Cámara, Abdón Terradas, Leiva, Columbrí y otros muchos que seria prolijo enumerar? ¿No está viendo hoy *La Independencia Española* la conducta del gobierno con la prensa republicana, y las sangrientas consecuencias de las célebres é inmortales circulares de Sagasta y Martin Herrera, atentatorias á los derechos de reunion, de manifestacion y de libre emision del pensamiento escrito?

Tenga un poco de paciencia *La Independencia Española* hasta que terminemos la serie de artículos que con el título de *Proceso del partido progresista* estamos publicando, y entonces opongá hechos á hechos y razones á razones; hasta tanto, EL COMBATE afirma que mientras el partido progresista ha perseguido al partido republicano y ha entorpecido el desarrollo del principio de la Soberanía nacional, se ha coaligado con unionistas y moderados y ha postergado el principio de libertad al de autoridad.

Leemos en *El Imparcial*:

«De hoy á mañana debe llegar á Madrid, portador del acta original en que el duque de Aosta acepta su candidatura para el trono de España, uno de los secretarios de nuestra legacion en Florencia.»

¡Que baile... que baile!

Segun asegura *El Eco de España*, está definitivamente acordado el nombramiento de director general de caballería en favor del señor Milans del Bosch; pero el decreto no saldrá á luz hasta después del 16, con el fin de no invalidar su voto en la eleccion de monarca.

Un voto para el titiritero, que lo necesita y lo pide con toda sumision.

En vista de que son ya cuatro los periodistas que habitan en el Saladero, nuestro colega *Las Novedades* opina que deben habilitarse nuevos locales para cárceles, y á seguir mucho tiempo siendo gobierno los hombres de la gloriosa, ciertamente habria que aumentar el número de calabozos para los escritores independientes; pero las tempestades pasan con brevedad, aunque dejando siempre fatales recuerdos.

Se reparten con profusion por los comercios unos carteles con el siguiente llamativo anuncio: *Aquí se firma la exposicion á las Cortes* felicitándolas por que han resuelto salir de la interinidad eligiendo monarca. Igualmente se distribuyen documentos para firmar, con el siguiente encabezamiento: «Los ciudadanos que suscriben, vecinos de Madrid, felicitan á las Cortes Constituyentes por que han resuelto salir de la interinidad, eligiendo monarca y elevando al trono al duque de Aosta, príncipe liberal y distinguido de la dinastia de Saboya.»

No sabíamos que las Cortes habian resuelto elegir al titiritero, y esperábamos á la votacion; pero los comedores de la candidatura nos han sacado de dudas: por lo demás, creemos se recogerán algunas firmas, pues hay muchos que no tienen que comer... y pagando bien...

La Epoca dice, á propósito de la noticia que da un diario ministerial sobre las adhe-

siones que envían las autoridades militares a la candidatura Aosta, que desearía saber que es lo que ha contestado la oficialidad de un regimiento de guarnición en Madrid.

Dice La Política:

«Se nos ha asegurado que la mayor parte de los capitanes generales de distrito no han respondido, o lo han hecho en términos evasivos, a la pomposa circular en que el ministro de la Guerra les notificó, para que lo hicieran al ejército, la presentación de la candidatura del duque de Aosta al trono de España.

Dice La Opinión Nacional:

«Sabemos que recorren los barrios de Lavapiés, Peñuelas y otros en que habitan los individuos más fáciles de Madrid, ciertos agentes, no sabemos de quién, aunque nos han dicho que entre ellos se ven algunos dependientes de las autoridades, y que reclutan gentes por medio de ofertas o amenazas, según las condiciones del catequizado, para que el día 16 acudan a los alrededores del Congreso a dar vivas al duque de Aosta y al gobierno.

Preguntamos: si á esos gritos de un mentido sentimiento se osumieran otros que arrancara la indignación popular y surgiera un conflicto sangriento, ¿de quién sería la responsabilidad? ¿Sería la última página de la historia de ciertos hombres, si por una cuestión de amor propio dieran lugar á que se ensangrentaran las calles de Madrid!

La alfombra á que aludís, caro colega, se la prepararán con el solo hecho de traerlo, porque con ó sin gentes reclutadas que den vivas, tememos que las calles de Madrid se ensangrienten.

Leemos en un colega:

«Calculando que el joven Amadeo obtenga á lo sumo los votos de 190 diputados, en oposición manifiesta con la voluntad del país que rechaza todo rey extranjero, podría descomponerse esa votación del modo siguiente:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes: Diputados empleados en activo servicio (90), Diputados cesantes, que esperan recuperar sus destinos dando su voto al nuevo rey (30), Ex-ministros que desean volver á serlo (15), Contratistas, consejeros de sociedades ó empresas subvencionadas por el Estado, zurupetos y ganchos ministeriales (20), Parientes, consanguíneos y aïnes de los ministros (20), Parásitos (10), Tontos (5), Total (190).

Este cálculo nos dá por resultado que estos 190 votos representan las necesidades de igual número de estómagos que pretenden continuar disfrutando las delicias de la olla presupuestivora; por eso aconsejamos al pueblo trabajador, al contribuyente, que medite su situación y se decida á limpiar de una vez para siempre esta clase de mero-deadores políticos que solo pueden vivir con el fausto que hoy tienen explotando la buena fé de la clase laboriosa de nuestros distritos rurales.

PROVINCIAS.

De El Canton Extremeño tomamos lo siguiente:

«Estamos en un todo conformes con las palabras pronunciadas por nuestros amigos Castelar, Figueras y Garcia Lopez de GUERRA A MUERTE A EL REY, y con las siguientes líneas de nuestro apreciable colega EL COMBATE.

«Cuando en el Parlamento, en los clubs y en la prensa se ha empuñado la bandera de la revolución, cuando el Directorio llama á la pelea, baldon eterno para el que no acuda á su puesto.»

Siempre hemos tenido confianza en los dignos republicanos de Plasencia, nuestros queridos amigos.

El día 7 tuvo lugar en Gijón el primer matrimonio civil, en presencia de una numerosa concurrencia.

Una correspondencia de aquella localidad dice lo siguiente:

«No contento el gobierno con hacernos tragar los tabacos elaborados en Madrid, tiene la ocurrencia de llevarse todo el oro y plata de nuestra provincia, y en cambio

nos hace cargar con la calderilla. De seguro que los ministros no cobran su sueldo en céntimos y millésimas.»

¿No se convencerán en provincias que para los monárquicos, Madrid es el preferido?

Por eso los federales predicamos la autonomía provincial y la descentralización.

El Derecho, diario republicano de Pontevedra, se ocupa de EL COMBATE, cuyas doctrinas acepta por completo, según se manifiesta en el párrafo siguiente:

«Esta doctrina (de EL COMBATE) sostuvo más de una vez La Voz del pueblo; esta doctrina consignó en sus columnas El Propagandista, la sostiene El Derecho y la acepta y la apoya el comité local de Pontevedra.

¿En dónde están las diferencias? En la mala fé ó en la escasa inteligencia de las personas que censuran.»

El gobernador de Málaga, Sr. Buceta, delega á lo Muravieff. Damos á conocer la orden de la plaza, fecha del 8 de Noviembre:

PLAZA DE MÁLAGA. SARGENTÍA MAYOR.

Orden de la plaza del 8 de Noviembre de 1870.

Quando los partidos extremos, abusando de la libertad que nunca supieron conquistar, proclaman la insurrección sin temor de producir la guerra civil que aumentaría los males que afligen al país, deber es de los que ejercen la autoridad en representación del gobierno, aceptando la responsabilidad que por su conducta pueda corresponderles, sin rozarse con los derechos que la ley fundamental del Estado confiere á los ciudadanos honrados y pacíficos, acordar cuantas disposiciones puedan contribuir á evitar el derramamiento de sangre y garantizar la seguridad del orden público, y en justo cumplimiento de tan importante obligación, he dispuesto que por los individuos del ramo de guerra á quienes corresponda se observe lo siguiente:

1.º Desde la noche del día de hoy los señores jefes y oficiales de todos los institutos armados de la guarnición de esta plaza y los de los destacamentos de Ronda y Antequera desde que reciban esta orden, permanecerán en los respectivos cuarteles, verificándolo en el de Capuchinos un jefe y los oficiales de las compañías de infantería alojadas en aquel edificio, los de la reserva y banderín de Ultramar.

2.º En los cuarteles de la Trinidad y Merced existirá constantemente una compañía de reten con todo el personal franco de servicio; en los de Capuchinos Ronda y Antequera, una seccion, y en el de Levante otra de artillería y caballería alternando en este servicio, dispuestas siempre para ser empuñadas al primer aviso en la forma que oportunamente se acordare por sus jefes respectivos.

3.º El señor coronel jefe del cuerpo de artillería en esta plaza dispondrá que cada una de las piezas situadas en los cuarteles de Trinidad y Capuchinos sean dotadas con cien tiros de bala y cien de metralla, y que para el servicio de las mismas, poniéndose de acuerdo con los señores coronéles jefes de los cuerpos alojados en los mismos edificios, se destine el personal necesario elegido en ambas armas.

4.º Las piezas de montaña dotadas con suficiente número de tiros de granada, bala y metralla se hallarán dispuestas para ser oportunamente conducidas á donde convenga.

5.º Las baterías de Gibralfaro y S. Nicolás, excepto en el caso de que grupos armados se presenten en su inmediación, no harán fuego sin recibir al efecto orden de este gobierno; pero si los fuertes fuesen amenazados, los jefes que los mandan procurarán escarmentar á los agresores.

6.º Los regimientos de Valencia é Iberia tendrán nombrados cada uno de ellos una columna, compuesta de un jefe y dos compañías con el completo de oficiales que les corresponde y cien plazas de tropa.

7.º Los señores comandantes de Ronda y Antequera, si recibiesen aviso de la aparición de rebeldes en territorio de esta provincia más inmediato á sus respectivos cantones que de esta capital, sin esperar órdenes de este gobierno, dispondrán que de la fuerza que tienen á sus órdenes salgan inmediatamente columnas que persigan á los insurrectos, cuyos jefes deben ajustar su conducta á las instrucciones circulares al efecto por este gobierno.

8.º Los capitanes de guardia civil en el momento que reciban aviso de la presentación de grupos de facciosos armados en el territorio confiado á la vigilancia de sus respectivas compañías, sin esperar órdenes de ningún jefe ni autoridad, dispondrán inmediatamente la reunión de todo el personal de las mismas y con ellas marcharán en persecución del enemigo hasta acosarlo, burlarlo y destruirlo completamente, para cuyas operaciones se hallarán anticipadamente autorizados.

9.º Los señores jefes de todos los institutos armados que existen en esta capital, si, lo que no es de esperar, hubiese en ella hombres que estimen en tan poco su exis-

tencia que, despreciándola, se atrevan á enarbolarse la bandera de la insurrección, procederán contra ellos con la energía y en la forma prevenida en las instrucciones circulares al efecto por este gobierno en 11 de Abril último.

10. El jefe del cuerpo de carabineros en esta provincia, en el caso de alterarse el orden público, procurará que dentro y fuera de la capital cumplan sus subordinados las órdenes que les están comunicadas.

Todos los señores jefes de los cuerpos y comandantes militares que existen en esta provincia, conocen mis deseos y mi decisión de evitar la efusión de sangre y las agresiones armadas, para no pasar por el sentimiento de tener que castigarlas despues, y espero de todos en general y cada uno en particular, con su esmerada vigilancia y acreditado celo por el bien del servicio, cooperarán al resultado que me propongo alcanzar.—El general gobernador, Buceta.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anterior documento.

El miedo ha subido de punto en los dignos servidores del pequeño Guzman: retenes permanentes y cañones dispuestos con cien tiros de bala y metralla, marchas en persecución del enemigo hasta acosarlo, burlarlo y ESTERMINARLO. ¿Qué sucede en Málaga, Sr. Buceta? ¿Está Catilina á las puertas de la ciudad ó los abencerrajes de Granada han salido de sus tumbas?

¿Lo que puede el miedo? No comprende usted, Sr. Buceta, que el astino pudiera escamarse al saber tales preparativos?

La República, periódico de Jerez, nos dá cuenta del siguiente hecho:

«Parece, según informes que hemos adquirido, que el instituto no se ha trasladado ya al ex-convento de San Agustín por estar este ocupado por las fuerzas militares que guarnecen esta ciudad.

Parece también que el director de aquel establecimiento ha hecho algunas gestiones para que se le entregara el convento, con el objeto de practicar las obras necesarias, á fin de que se verificara la traslación inmediatamente.

En vista de esto, se nos ocurre una pregunta: ¿por qué se ha de posponer la traslación del Instituto, reclamada imperiosamente por más de una razón, al capricho del ayuntamiento de conservar en esta localidad una guarnición que jamás ha sido necesaria ni nunca la hemos tenido aun en situaciones reaccionarias?»

Querido colega, en los tiempos en que los arrastra-sables son los amos, los pueblos sucumben lógicamente á la fuerza bruta.

De un artículo que publica La Soberanía Nacional, de Cádiz, sobre elecciones, tomamos lo siguiente:

«El ayuntamiento monárquico montpenés de Cádiz, ha empezado á hacer de las suyas en los trabajos preparatorios de las próximas elecciones. Ese digno ayuntamiento, despues de haber aniquilado esta noble ciudad con los consumos; despues de estar arruinando á los entradores de ganados, hortalizas y demás efectos que se necesitan para el sustento en esta desgraciada Cádiz; despues de llevar la clase media á la clase proletaria, y á los pobres que se mueren de hambre, ese digno ayuntamiento, no paga á los del apero, y tiene en abandono no sé que otra cuenta de tablas; y á más, es tanta la afición que tiene por cobrar y no pagar, que ha recojido de 7 á 8,000 votos electorales, atropellando y barriendo la ley, y yodesearía que esos reverendos... señores me dijieran: ¿cómo se llamaba eso en España? y yo les contestaría que hasta los niños de la escuela lo sabían.

Audaces y provocativos han estado los individuos del ayuntamiento, al presentar en la cuita Cádiz unas listas electorales tan insultantes. ¿Con qué derecho habeis eliminado de las listas de 7 á 8,000 electores? ¿Es por ventura por quedaros en los mismos puestos que ocupáis? ¿O es porque los ocupen otros que cubran vuestras iniquidades? ¡Oh vergüenza! ¡Cuánta demoralización! ¡Cuánta tramoya y cuánto enredo en unas listas que rebajan la dignidad de un pueblo!»

Traslado á los periódicos que hablan de sufragio universal y derrotas de los republicanos en los comicios.

De El Centro Popular, diario de Valencia, tomamos lo siguiente:

«Dice EL COMBATE: «Cualquier paso que se dé para imposibilitar el reinado del candidato de Prim nos parece inútil y hasta ridículo fuera del terreno de la fuerza, porque en ese terreno y no en otro ha colocado la cuestión el presidente del Consejo de ministros.»

Nos adherimos en un todo á esta declaración.

Traslado á los diarios monárquicos que tanto deseo muestran por saber la opinión de nuestros correligionarios.

Lo hemos dicho y lo repetimos, el partido republicano federal está completamente

unido en cuanto á las aspiraciones y en el medio de realizarlas.

En Albaldete de Arzobispo se turbó el orden en la noche del día 7, con motivo de la recaudación de contribuciones. El juzgado del partido, acompañado de alguna fuerza de la guardia civil, salió inmediatamente para dicho punto, donde se restableció la tranquilidad fácilmente. No se han recibido nuevos detalles.

CONVOCATORIA.

La reunión de la junta provincial con los delegados de las judiciales y municipales que estaba anunciada para celebrarse esta noche á las ocho en la capilla de los Estudios de San Isidro, se verificará, según último acuerdo, á la misma hora en el Club-casino republicano del Hospital, calle de Santa Isabel, núm. 36, cuarto principal, (frente al Hospital).

Lo que se anuncia de orden de la junta para conocimiento de los interesados.

Madrid 11 de Noviembre de 1870.—El secretario, Francisco Ramirez Loaysa.

EXTRANJERO.

¿Qué significan todas esas entidades políticas que forman el continente europeo, y cómo se descomponen y se recomponen las nacionalidades en estos momentos, cuando parece que la razón domina, que la filosofía ha hecho grandes conquistas, y que las antiguas teorías de violencia han desaparecido del mundo?

Hace ochenta años cayó en Francia la dinastía borbónica, y Europa se estremeció por que se habia proclamado la fraternidad de los pueblos y el reinado del derecho; por que se investigaban las leyes de justicia que deben presidir á las sociedades y arreglar las relaciones de los ciudadanos unos con otros.

Referir y recordar aquí las diversas evoluciones, los grandes trastornos que se han hecho en el mapa del mundo; plantear el problema de la fusión de las razas y de las nacionalidades en virtud del gran principio de solidaridad; explicarnos ese continuo yáven, las oscilaciones á que ha dado lugar; poner en evidencia las grandes metamorfosis que el imperio ha sufrido, las modificaciones que el papado, como institución religiosa y política, ha experimentado: hacer la historia de la emancipación del estado llano, del advenimiento del cuarto estado; hablar de la muerte de Polonia, del establecimiento de la Bélgica como pueblo independiente, de la unificación italiana, de la prusificación de los alemanes; desenvolver las hipótesis de los que prefieren las grandes aglomeraciones ó de los que buscan el equilibrio en la diversidad de Estados grandes y pequeños, fuera tarea difícil y que nos entretendría mucho, que por otra parte iremos desenvolviendo en el curso de esta publicación, porque siempre es oportuno que no olvidemos el punto de partida, y que vayamos siguiendo todos los incidentes para deducir lo que es fácil y haccedero, lo que puede sernos útil ó perjudicial, lo que conviene favorecer ó imposibilitar.

Y si dirigimos una ojeada rápida sobre todos los pueblos, podremos observar que reside en la civilización moderna, en esa civilización que se ha apoderado de las fuerzas de la naturaleza para sujetarlas á la voluntad del hombre; en esa civilización que hace pasar á través de los mares su pensamiento y su voluntad, sin que haya tiempo medible, que surca los mares y se desliza por la superficie del planeta con inconcebible rapidez; en esa civilización que penetra en el interior de las montañas, que abre istmos para suprimir las distancias, que crea maravillas inmensas, que posee el lujo y la riqueza, la comodidad y el bienestar, la libertad y el orden al alcance de todos; podremos observar, repetimos, en la civilización revolucionaria una fuerza que no tuvieron ninguna de las civilizaciones anteriores, que desconocían la autonomía del individuo, que no conocían las funciones sociales, que no veían en las nacionalidades ni en la sociedad otra cosa que agrupaciones accidentalmente establecidas por el capricho de un conquistador que por el sable y por la violencia se imponía, que á nadie consultaba, que llevaba su poder y su derecho allí donde podía extender la influencia de sus legionarios, esclavos ignorantes que obedecían bajo la presión del látigo, muchas veces al influjo de una superstición y de la miseria.

Impórtanos, con todo esto, estudiar una y otro día los hechos actuales, y para explicarnos la diversa actitud, las probables alianzas, las simpatías y antipatías de unos para con otros pueblos, echar en ciertos momentos una ojeada retrospectiva sobre los diversos estados influyentes en la política actual, tanto en lo que al mundo oficial se refiere, cuanto en aquello que afecta á su vida real en este instante, que suele á

veces diferir no poco, y que podrá darnos la clave de muchos hechos inconcebibles, si no venciéramos a la crítica racional, a la lógica que encadena los sucesos, a las atracciones y repulsiones, fuerzas todas que en lo moral como en lo material, actúan incesantemente para darnos a conocer ese gran fenómeno de la vida en las diversas manifestaciones a que debemos atender.

Existe en estos momentos ese gran conflicto, la guerra franco-prusiana; y si queremos averiguar qué serie de consecuencias puede producir en el modo de ser de la civilización y del progreso; si pretendemos explicar a qué partes y por qué medios puede inclinarse la balanza, debemos considerar no solo a los beligerantes, sino a los que pueden en uno u otro sentido venir a tomar parte en la pelea. ó a imponerse como mediadores, para que la matanza cese, para que el gran escándalo no se renueve, para que se ponga coto a esas matanzas periódicas, que en épocas de barbarie podían hallar disculpa, y que son infames atentados después que han caído los pactos de la Santa Alianza, aquellas coaliciones formadas entre un grupo de personalidades que procuraba repartirse el botín, y a todo trance necesitaba victorias ó batallas por lo menos.

¿Cómo explicarnos el indiferentismo de la opinión pública, que ha visto caer la cabeza de Luis XVI por mano del verdugo, la dinastía guerrera y popular del primer imperio; la restauración incorregible de Carlos X; la escandalosa dictadura de los advenedizos que se repartían los productos de la desamortización civil y eclesiástica bajo el amparo de los Orleans; su estrepitosa caída ante la revolución del desprecio; el efímero interregno republicano del 48; la dinastía napoleónica representada por Luis Bonaparte, glorificada por ocho millones de sufragios y prosternada de rodillas ante las plantas de Guillermo, bárbaro instrumento del destino, que castiga inflexible todos los excesos, todas las iniquidades y los crímenes todos? ¿Qué significación tiene la anulación del rey de Roma, reducido a satélite del que ayer recibía de Garibaldi el reino de las Dos Sicilias, del que arrancaba, por su alianza con Prusia, del imperio austriaco el Tirol y Venecia?

Todos esos hechos no tendrían explicación, quedarían reducidos a incomprendibles misterios, si no estudiásemos y diésemos a la idea revolucionaria su verdadera significación y alcance; si no investigáramos cuál es el interés que predomina en tal ó cual agrupación de nacionalidades; si dejásemos de consignar que para la unificación de los pueblos y de las razas es indispensable admitir, como en América, la federación como base de la política internacional.

Ante esta fase del progreso, la diplomacia vieja con sus preocupaciones y sus intrigas, con sus hipocritas distingos, ha querido intentar un supremo esfuerzo. El Sr. Maquiavelo en acción, que ha hallado en el arrogante Guillermo un dócil instrumento, ha creído dar el golpe de gracia a la revolución, y aprovechando diestramente una ocasión favorable, comenzó a poner en práctica el plan que prosigue, tanteando en la guerra de los Ducados el alcance y las condiciones actuales de los gobiernos europeos. Después de aquel golpe audaz, y pasando por la sorpresa de Sadowa, contando, como contaba con el resentimiento del bonapartismo hacia los vencedores de Waterloo, ha ido encaminando los hechos hasta llegar al desenlace en la guerra con el imperio, que era para él el pretexto de la guerra contra la revolución, contra el espíritu de libertad que la época entraña.

¿Por qué no ha encontrado obstáculos en su marcha?

Austria se hallaba débil, humillada, destrozada, en un período de transición.

El rey de Italia acechaba en su egoísmo la ocasión de coronarse en Roma.

Inglaterra pesando y midiendo ventajas é inconvenientes; aún no respuesta de la insurrección de la India; del terror que la posible pérdida de sus colonias la había infundido en América por el triunfo del gobierno federal en la India por la apertura del Istmo de Suez; Inglaterra, que lleva en su seno el fanatismo y los cartistas; que espera una de las más tremendas revoluciones sociales por lo vicioso de su organización feudal; Inglaterra, vacilante é indecisa, tiene además compromisos formales para no oponerse a las pretensiones de Prusia, puesto que entre la familia real de esta y la de aquella hay lazos de sangre y vínculos de buena amistad.

Rusia prepara otras nuevas sorpresas y no se hallaba en estos momentos en disposición de tomar parte activa en las luchas de Europa.

Por manera que esto explica perfectamente el aislamiento de Francia, que se había hecho antipática por el bonapartismo, que se ha hecho temible cuando ha entrado en la vía revolucionaria. Esto explica por qué jamás hemos creído en el armisticio ni en la paz próxima. Esto explica por qué

los hombres previsores han debido desconfiar de la misión encargada a Thiers.

Solo una política de pandillaje, de concesiones, de miserables bajozas hubiera podido hallar eco en los egoístas y pusilánimes sentimientos de las cortes europeas; y pretender que los representantes de instituciones caducas y moribundas podían comprender el lenguaje franco de los defensores del derecho y de la justicia, era una suposición infundada; porque, como iremos observando en los estudios que dedicaremos a reconocer la constitución y modo de ser de las grandes nacionalidades, existen antagonismos profundos que puede explotar sin duda, en provecho propio, la democracia francesa hablando a los pueblos y a los reyes en el lenguaje de la verdad, no entrando en la vía de las transacciones y de los acomodamientos.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Tours 9 (seis y treinta y cinco tarde).—Paris 8.—El Diario Oficial publica una circular del Sr. Julio Favre a los representantes de Francia en el extranjero explicando que Prusia, al rechazar el armisticio, ha dado a conocer una vez más que continúa la guerra solo con un objeto absolutamente personal, sin preocuparse del verdadero interés de sus súbditos, y, sobre todo, del de los alemanes que lleva tras sí.

Prusia asegura que está obligada a hacer la guerra a consecuencia de una negativa de ceder dos provincias que no podemos ni podemos abandonar; pero, en realidad es que quiere destruirnos para satisfacer la ambición de los hombres que la gobiernan.

El sacrificio de la nación francesa es útil a la conservación de su poder, le consume friamente, extrañándose de que rehusémos ser sus cómplices, abandonándonos a las flaquezas que nos aconseja su diplomacia.

El Sr. Julio Favre expone la conducta de la Prusia, que después de la caída del imperio rechaza un armisticio.

Hace cincuenta días que los ejércitos prusianos sitian a París, y su población no ha perdido nada de su energía. Una tentativa de sedición ha permitido al pueblo de París legitimar, por una votación imponente, el gobierno de la defensa nacional, que ha adquirido así a los ojos de Europa la conservación del derecho. Ese gobierno ha empezado la negociación de un armisticio que debía permitir la elección de diputados de todo el territorio, aun del invadido. Su duración debía ser fijada a veinticinco días, con un abastecimiento proporcional.

Prusia no se ha negado a las dos primeras condiciones, haciendo solo algunas reservas con relación a la votación de Alsacia y Lorena, reservas que no tenemos necesidad de examinar más, porque su negativa absoluta de admitir el abastecimiento ha hecho inútil toda discusión.

El Sr. Julio Favre demuestra que el abastecimiento es la consecuencia forzosa de la seria una capitulación a plazo fijo sin honor y sin esperanza. Prusia rehúsa, pues, el armisticio. No es solo al ejército, sino a la población francesa la que quiere aniquilar, reduciendo a París a los horrores del hambre. Europa pide a la Francia que reuna sus diputados para deliberar acerca de la paz; Prusia rechaza esta reunión someténdola a una condición inicua y contraria al derecho común. En cuanto a la acusación prusiana de que el gobierno francés impone a la Prusia la obligación de abastecer a París, Europa juzgará el valor de acusaciones de esta naturaleza. Son la última señal de esta política que empieza por empuñar una palabra de soberano a favor de la nación francesa, y concluye por rechazar diplomáticamente toda combinación encaminada a permitir a Francia expresar su voluntad. Ignoramos lo que pensarán las potencias neutrales al ver sus proposiciones rechazadas con tanta altivez. Acaso adivinarán lo que les reservaría la Prusia encontrándose, por la victoria, dueña de realizar todos sus designios. En cuanto a nosotros, obedecemos a un deber imperioso y sencillo persistiendo en mantener la proposición de armisticio como el único medio de hacer resolver por una Asamblea las cuestiones tremendas que los crímenes del gobierno imperial han permitido al enemigo proponernos. Comprendiendo Prusia cuán aborrecible es su negativa, la disimula con disfraces que no pueden engañar a nadie. Pedirnos un mes de nuestros viveres, es pedirnos nuestras armas, que tenemos con mano resuelta y que no depositaremos sin combatir.

Hemos hecho todo cuanto es posible a hombres honrados para concluir la lucha; se nos cierra el camino. Nos queda solo tomar consejo de nuestro valor echando la responsabilidad de la sangre vertida a los que sistemáticamente rechazan toda transacción. Su ambición personal será causa de que puedan ser sacrificados todavía millones de hombres. Cuando Europa conmovida quiere detener los combatientes en las fronteras se habrían visto precisados a evacuar a Orleans.

La lucha continuaba hoy.—Fabra.

BERLIN 9 (a las diez y cincuenta de la mañana).—A la embajada de la confederación de la Alemania del Norte.

Verdun ha capitulado.—Ministro de Negocios extranjeros.

BERLIN 9 (a las once y veinticinco de la mañana).—(Oficial).—Versalles 8.—Cerca de Bretmaney, entre Boulogne y Diancourt, hubo el día 7 un encuentro de la novena brigada de infantería con la guardia móvil.

Pérdidas del enemigo, 70 hombres muertos y heridos y 40 prisioneros.

Por nuestra parte hemos tenido dos heridos.

COLMAR 7.—Para asegurar el cerco de Belfort, el monte Belverd fue ocupado hoy sin resistencia y arreglado para la defensa.

Tours 10 (cuatro y diez de la tarde).—Varios periódicos anuncian que ayer se han verificado importantes combates al oeste y al este de Orleans, en la dirección del Norte, a consecuencia de los cuales los prusianos se habrían visto precisados a evacuar a Orleans.

La lucha continuaba hoy.—Fabra.

«Si; pero con la condición de que esta capital que sufre, estas mujeres, estos niños, estos ancianos, víctimas inocentes de la guerra, no recibirán socorro alguno, a fin de que, concluida la tregua, no sea posible a sus defensores combatirnos sin obligarles a morir de hambre.» Hé aquí lo que los jefes prusianos no temen contestar a las proposiciones de cuatro potencias. Llamamos como festigos contra ellos al derecho y la justicia, y estamos convencidos de que si, como los nuestros, su nación y su ejército pudieran votar, condenarían esta política inhumana. Que quede, pues, bien establecido que hasta la última hora, preocupado por los inmensos intereses que le están confiados, el gobierno de la defensa nacional hará todo para que sea posible una paz digna.

Prusia rehúsa los medios de consultar a Francia; consulta a París, y París entero se levanta para enseñar al mundo lo que puede un gran pueblo cuando defiende el honor del hogar y la independencia de la patria.

No tendreis dificultad en hacer comprender verdades tan sencillas, y en tomarlas como punto de partida de las observaciones que tendreis que hacer cuando se os presente la ocasión.

Tours 10 (a las ocho y veinticinco de la mañana).—Berlin 9.—Dice La Correspondencia Provincial que el Reichstadt será probablemente convocado para el 20 del actual.

VERSALLES 9.—Un telégrama prusiano anuncia que el agregado militar de la embajada de Prusia en San Petersburgo ha llegado al cuartel general del rey.

El príncipe Federico Carlos está en Commercy.

NEW-YORK 9.—En las elecciones generales los republicanos han conseguido una pequeña ventaja sobre los demócratas.

ROMA 9.—El Observatore romano anuncia que el gobierno italiano ha tomado posesión del Quirinal.—Fabra.

BRUSELAS 8 (4 y cincuenta de la tarde).—El ministro de España al de Estado.

Se acaban de recibir los siguientes telegramas:

VERSALLES 7 (por la noche).—Después de haber manifestado el Sr. Thiers que el gobierno francés no podía aceptar el armisticio basado en el statu quo, y de corta duración, el Sr. Bismark propuso que los gobiernos de París y de Tours fijaran la época de las elecciones segun su propia conveniencia, encargando hacerlo saber.

El Sr. Bismark prometió que los ejércitos aliados harían respetar la libertad de las elecciones, aun cuando no se firmara el armisticio.

El Sr. Thiers, después de oír al señor de Bismark, celebró una conferencia en las líneas de avanzada con los señores Favre y Trochu.

A su regreso a Versalles manifestó al señor Thiers no tener autorización para aceptar las proposiciones prusianas y orden de las negociaciones.

VERSALLES 7 (por la noche).—Segun cartas particulares de París, el Sr. Julio Favre y la mayoría de sus colegas participan de la opinión del Sr. Thiers en lo relativo a elecciones y armisticio; pero el general Trochu, que combatió la idea de sus compañeros de gobierno, hizo prevalecer su opinión.

BERLIN 9 (a las diez y cincuenta de la mañana).—A la embajada de la confederación de la Alemania del Norte.

Verdun ha capitulado.—Ministro de Negocios extranjeros.

BERLIN 9 (a las once y veinticinco de la mañana).—(Oficial).—Versalles 8.—Cerca de Bretmaney, entre Boulogne y Diancourt, hubo el día 7 un encuentro de la novena brigada de infantería con la guardia móvil.

Pérdidas del enemigo, 70 hombres muertos y heridos y 40 prisioneros.

Por nuestra parte hemos tenido dos heridos.

COLMAR 7.—Para asegurar el cerco de Belfort, el monte Belverd fue ocupado hoy sin resistencia y arreglado para la defensa.

Tours 10 (cuatro y diez de la tarde).—Varios periódicos anuncian que ayer se han verificado importantes combates al oeste y al este de Orleans, en la dirección del Norte, a consecuencia de los cuales los prusianos se habrían visto precisados a evacuar a Orleans.

La lucha continuaba hoy.—Fabra.

BERLIN 9 (a las diez y cincuenta de la mañana).—A la embajada de la confederación de la Alemania del Norte.

Verdun ha capitulado.—Ministro de Negocios extranjeros.

BERLIN 9 (a las once y veinticinco de la mañana).—(Oficial).—Versalles 8.—Cerca de Bretmaney, entre Boulogne y Diancourt, hubo el día 7 un encuentro de la novena brigada de infantería con la guardia móvil.

Pérdidas del enemigo, 70 hombres muertos y heridos y 40 prisioneros.

Por nuestra parte hemos tenido dos heridos.

COLMAR 7.—Para asegurar el cerco de Belfort, el monte Belverd fue ocupado hoy sin resistencia y arreglado para la defensa.

Tours 10 (cuatro y diez de la tarde).—Varios periódicos anuncian que ayer se han verificado importantes combates al oeste y al este de Orleans, en la dirección del Norte, a consecuencia de los cuales los prusianos se habrían visto precisados a evacuar a Orleans.

La lucha continuaba hoy.—Fabra.

BERLIN 9 (a las diez y cincuenta de la mañana).—A la embajada de la confederación de la Alemania del Norte.

Verdun ha capitulado.—Ministro de Negocios extranjeros.

BERLIN 9 (a las once y veinticinco de la mañana).—(Oficial).—Versalles 8.—Cerca de Bretmaney, entre Boulogne y Diancourt, hubo el día 7 un encuentro de la novena brigada de infantería con la guardia móvil.

Pérdidas del enemigo, 70 hombres muertos y heridos y 40 prisioneros.

Por nuestra parte hemos tenido dos heridos.

Ciudadanos Hijos de Fé.—Suscrito el individuo F. G. de P. de Carrion de los Condes.—Por tres meses desde el 1.º de Enero.

Ciudad. J. P.—Almansa.—Suscritos los ciudadanos D. Y., A. L. N., F. V. L., club republicano federal y V. Se le enviarán los números publicados.

Ciudad. J. V.—Valls.—Suscrito por tres meses; anotado el pago; no tiene que pagar nada al cartero.

Ciudad. M. R. S.—Villaluenga de la Sagra. Se le remiten los números publicados, y que visto el importe de la suscripción nos lo envíe lo mas pronto para anotarle como suscriptor.

Ciudad. M. G. G.—Lumbreras.—Recibidos los 18 rs.—Hecha la suscripción a su favor por tres meses.

Ciudad. J. L. y R.—Serrós.—Id. 6 rs. hasta fin del presente mes.

Ciudad. F. P. y R.—Falset.—Id. 18 rs. por un trimestre.

Ciudad. F. R.—Vejer.—Id. id. id.

Ciudad. J. S.—Burriana.—Id. los 24 rs. por su suscripción de un trimestre y la de un mes a nombre de B. G.

Ciudad. P. D. B.—Recibida la suya, hechas las suscripciones de los ciudadanos P. D., M. P., P. G. y la suya.

Ciudad. A. Y.—Orhuela.—Suscrito J. S. por tres meses y V. por uno; puede mandar el importe.

Ciudad. N. S.—Molinos de Razon.—Recibidos 17 y 1/2 rs. por suscripción desde 1.º de Noviembre a fin de Enero; debe medio real.

Ciudad. A. P. L.—Moreá.—Suscrito: se le envían los números publicados.

Ciudad. N. M.—Infiante.—Recibidos 6 rs.: suscrito por un mes P. V.: a L. Ch. se le suscribió desde su primera y tiene anotado el pago por dos meses.

Ciudad. J. D. M.—Granada.—Recibidos 6 rs.: suscrito por un mes.

Ciudad. M. C.—Talavera de Marana.—Idem idem id.

Ciudad. A. C.—Sanlúcar de Barrameda.—Idem id. id.

Ciudad. J. S.—Santullano de Mieres.—Idem idem id.

Ciudad. P. M. B.—Salamanca.—Servidas las suscripciones a P. J., J. H. A. y los 50 ejemplares a F. R.

Ciudad. R. M.—Caravaca.—Recibidos 36 rs. por su suscripción y la de J. M. L. y M. por tres meses.

Ciudad. J. L.—Binefar.—Recibidos los 6 rs.: suscrito desde el 1.º de Noviembre, se le remiten los números publicados.

Ciudad. J. D.—Jaén.—Id. los 18 rs.: id. por tres meses.

Ciudad. S. C.—Salamanca.—Suscrito M. P. de Guadalupe: su importe puede remitirlo cuando guste.

Ciudad. P. M.—Sarandilla.—Recibidos los 12 rs. por dos meses.

Ciudad. B. I.—Laseca.—Id. los 18 rs. por tres meses.

Ciudad. A. de V.—Puebla de Don Fabrique.—Idem id. id.

Ciudad. M. U.—San Roque.—Recibidos 30 reales por las suscripciones de R. U., J. D., J. Q., F. F. y M. U. por un mes.

Ciudad. T. P.—Vejer.—Id. los 18 rs. por tres meses.

Ciudad. J. U.—Barcelona.—Id. 6 rs. por un mes.

Ciudad. M. R.—Villanueva de la Reina.—Recibidos los 18 rs. por un trimestre.

Ciudad. J. B.—Pamplona.—Id. los 6 rs. por un mes.

Ciudad. J. P.—Verin.—Id. los 18 rs. por tres meses.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Milton, drama histórico, por la compañía italiana.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 49 de abono.—Turno 3.º par.—Las velas.—Baile.—El procurador de todos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Función 57 de abono.—Turno 3.º.—Acto primero de Los brigantes.—Zilda.

BUFOS ARDÉRIOS.—A las ocho y media.—Función 68 de abono.—8.ª de la 3.ª serie.—Turno 2.º par.—El joven Telémaco.—El espíritu del vino.

TEATRO DE LOPE DE RUEDA.—A las ocho y media.—Función 22 de abono.—2.ª serie.—Turno 1.º par.—La muerte civil.—Los palos deseados.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho.—Ratasoon, barbero y comadron.—Una lección al maestro.—La capa de José.—Número 5 duplicado.

TEATRO DE CALDERON.—A las ocho.—Pobres mujeres.—Macarronini I.—En los muros de París.—No siempre lo bueno es bueno.

TEATRO DE LA CRUZ.—A las ocho y media.—Las amazonas del Tormes.—En las astas del loro.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las siete y media.—Valentin el guarda-costas.

MADRID:—1870.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.